



Oficio N° 121 /2021

Valparaíso, 7 de julio de 2021

La **COMISIÓN DE FAMILIA** acordó dirigir oficio a Ud., a objeto tenga a bien informar las causas sobre la eventual determinación en torno a disminuir la dotación de personal correspondiente al Área de Adopción del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, pasando de 102 a 52 funcionarios a nivel nacional. En especial, interesa conocer cómo se garantizará la calidad de servicio de la mencionada Área de Adopción.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por orden de la **presidenta de la Comisión, diputada Patricia Rubio Escobar.**

Dios guarde a Ud.,

MATHIAS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado, Secretario de la Comisión

A LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
MARÍA JOSÉ CASTRO
mjcastro@desarrollosocial.gob.cl
mcastro@mejorninez.cl

Comisión de Familia
Cámara de Diputadas y Diputados de Chile
pbatarce@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 149CD2EA1E3401E1